

ANEXO 2

Aptitudes psicológicas para la obtención de permisos de conducción de las clases C, D y E

A través de la evaluación psicológica se pondrá de manifiesto:

1.º Un nivel normal de inteligencia, que se establecerá mediante una o varias pruebas de inteligencia, sea de tipo general o libre de sesgos culturales, sea de tipo práctico predominantemente manipulativo.

2.º La idoneidad en las siguientes aptitudes sensomotoras:

a) El tiempo de reacciones múltiples discriminativas, que se evaluará a través de respuestas motoras de manos y pies ante estímulos visuales (luces y señales) y auditivos.

b) La atención centrada y la resistencia vigilante a la monotonía que se apreciará a través de las respuestas motoras ante estímulos visuales (luces y señales) y auditivos presentados en número y tiempo suficiente como para dar lugar a la aparición de la fatiga.

c) La velocidad de anticipación, así como el tiempo de recuperación ante una serie de estímulos selectivos que provoquen reacciones diferidas o continuadas.

d) La habilidad y destreza en los movimientos coordinados de ambas manos, que se determinará mediante pruebas con ritmo impuesto de ejecución que permita medir el número y duración de los errores.

Se podrá verificar la capacidad de aprendizaje del examinado a través de los cambios que tienen lugar en el desempeño de este tipo de pruebas.

Igualmente, en los casos en que el psicólogo lo considere necesario, aplicará aquellas pruebas que permitan evaluar los rasgos de personalidad que afecten o incidan en la seguridad vial.

Las tarifas aplicables a la expedición de los certificados de la aptitud a que se refiere el presente Real Decreto, incluido valor del impreso, serán las siguientes:

ANEXO 3

Concepto	Pesetas
Para la obtención y revisión de los permisos de las clases A-1, A-2, B y LCC	2.000
Para la obtención de los permisos de las clases C, D y E	3.000
Para la revisión de los permisos C, D y E	2.500
Para la obtención de autorizaciones especiales para conducir vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas	3.000
Para la obtención y renovación anual de autorización especial de conducción de vehículos destinados al transporte escolar ...	1.500